

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISION, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCION Y/O DESCONTAMINACION AMBIENTAL)				
1. ANTECEDENTES				
5/2024.	1.2 Hora de inicio: 18:40.	1.3 Hora de término: 19:10.		
alizable:	1.5 Estado operacional de la Ur	nidad Fiscalizable:		
PA	Caldera no operativa.			
scalizable:				
	Comuna: Valdivia.	Región: Los Ríos.		
izable:	Domicilio:	,		
PA	Avenida España N°1062.			
Teléfono:	Correo electrónico:			
77.128.351-9 961641218		Sin antecedentes.		
Unidad Fiscalizable:	Domicilio:			
	Avenida España N°1062.			
Teléfono:	Correo electrónico:			
961641218	ptoledo@puertaswoods.cl			
de la Unidad Fiscalizable:	Domicilio:			
Oscar Nuñez		Avenida España N°1062.		
Teléfono:	Correo electrónico:			
961641218	ptoledo@puertaswoods.cl			
	5/2024. alizable: PA scalizable: izable: PA Teléfono: 961641218 Unidad Fiscalizable: Teléfono: 961641218 de la Unidad Fiscalizable: Teléfono:	1.2 Hora de inicio: 18:40. alizable: PA Caldera no operativa. Comuna: Valdivia. izable: Domicilio: Avenida España N°1062. Teléfono: 961641218 Unidad Fiscalizable: Domicilio: Avenida España N°1062. Teléfono: 961641218 Correo electrónico: 961641218 Domicilio: Avenida España N°1062. Teléfono: Correo electrónico:		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN					
2.1XProgramada	2.2No programada	Denuncia:	Oficio:	Otro:	
	D.S. N°25/2016 MMA, Plan de Descontaminación Ambiental de Valdivia. Publicado en Oficial el 23 de junio de 2017.				

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Verificar cumplimiento del Artículo 64° literal b), numeral iv, Preemergencia Polígono B, del Plan de Descontaminación de Valdivia.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Decreto Supremo N°25/2016 "Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para la Comuna de Valdivia".



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso:	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta)		
SI NOX	SINOX	SIX NO		
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI _X _ NO (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta). En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:				
a) Se informaron la	a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SIXNO			
b) Se informó la normativa ambiental pertinente SIXNO				
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SIXNO				
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado SIXNO en que se encuentra la Unidad Fiscalizable				

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Acta de inspección ambiental será notifica mediante correo electrónico a las casillas ptoledo@puertaswoods.cl

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Con fecha 30 de mayo de 2024, aproximadamente las 18:40, se concurrió a las dependencias de Comercializadora La Dehesa SPA, ubicada en Avenida España N°1062, comuna de Valdivia.

Durante la inspección se tomó contacto con el guardia Sr. Oscar Nuñez, a quien se le explicó el objetivo de la fiscalización, la cual consiste en verificar lo estipulado en el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la comuna de Valdivia, D.S. N°25 promulgado con fecha 02 de septiembre del 2016, específicamente lo establecido en el Artículo 64°, literal b) numeral iv) donde se indica en caso de existir un pronóstico de episodio crítico en nivel de Pre-emergencia, se tomarán, entre otras, las siguientes acciones "iv. Prohibición, entre las 18:00 hasta las 06:00 hrs, del funcionamiento de calderas industriales y de calefacción, con una potencia mayor a 75 kWt y que presenten emisiones mayores o iguales a 30 mg/Nm³ de material particulado". Lo anterior, responde a la declaración del episodio de Pre-Emergencia, con restricción en el polígono B, Resolución Exenta N°561, de fecha 29 de mayo de 2024 de la Delegación Presidencial Región de Ríos.



Sr. Nuñez se comunicó con la administración informando de la fiscalización y solicitando autorización para la entrada al establecimiento.

Durante la Inspección se constata la existencia de una caldera a leña que se utilizaba para el secado de madera, según lo mencionado por el Sr. Nuñez la caldera no está en uso desde hace algún tiempo, debido a que la empresa está en proceso de cierre por quiebra, al momento de la inspección se encontraba apagada. Las características de la caldera son las siguientes:

Marca/Nombre del Fabricante: NEUMANN.	Modelo: PT800AC.
N° de fábrica: PT800-201108.	Año de fabricación: 2011.
Superficie de calefacción: 49 m².	Combustible: Leña y Despunte.
N° de registro de autoridad sanitaria: VD 1229.	Presión máxima de trabajo: 2 bar.
Potencia: 800 kW.	-

En revisión de la plataforma SISAT de esta Superintendencia, se verificó que la caldera Nº Registro de Salud 1229 **no se encuentran catastradas en el sistema**, según la Resolución Exenta N°2547/2021 de la SMA.

A continuación, se presentan registros fotográficos de las calderas identificadas en la actividad inspectiva.

Registros





				·	_	
Fotografía 1.		Fecha: 26.05.2024.		Fotografía 2.	Fecha: 26.05.2024.	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 18S	Norte: 5.591.3	Norte: 5.591.359. Este: 649.981		Coordenadas UTM DATUM WGS84 18S	Norte: 5.591.359	Este: 649.981.
Descripción del medio de prueba: Registro de la caldera la cual se encontraba		Descripción del medio de prueba: Registro de la placa identificadora del fabricante.				
anagada.						



8. DC	8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR		
N°	Descripción		
1	Catastro de caldera en Sistema de Seguimiento Atmosférico Sisat de la SMA.		
	rmato digital (en días hábiles) as	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes La información requerida, deberá remitirse al correo electrónico: giovanna.correa@sma.gob.cl, con copia a la casilla claudia.bravo@sma.gob.cl. Una vez recepcionada la información, esta se ingresará en la respectiva Oficina de Partes.	

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Claudia Bravo Monsalve	SMA	AT.
Felipe Santibañez Godoy	SMA	Jung

10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
-	-	-

11. RECEPCIÓN DEL ACTA	
11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI NOX	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado Negación de Recepción OtroX Observaciones: El acta de inspección ambiental será notificada por medios oficiales.